MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)
LPI N° 03/2020 "Adquisición de Ambulancias" – ID 386.155

ACLARATORIA N° 3

El Programa de Desarrollo Infantil Temprano emite la presente aclaratoria en el marco del proceso a los efectos informar cuanto sigue:

CONSULTA 1:
Título: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS ADENDA N°5
1. Donde dice: Torque (nm/rpm) 310@1500 como mínimo. Solicitamos a la Convocante ampliar el rango desde: Torque (nm/rpm) 220@1500 como mínimo.

RESPUESTA 1:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas publicadas.

CONSULTA 2:
Título: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS ADENDA N°5
Donde dice: Potencia: 130 CV a 150 CV +- 10% de variación. Solicitamos a la Convocante ampliar el rango desde: 100 CV a 150 CV +- 10% de variación.

RESPUESTA 2:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas publicadas.

CONSULTA 3:
Título: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS ADENDA N°5
Donde dice: Trasmisión Cambios: manual de 6 marchas (No excluyente). Solicitamos a la Convocante ampliar el rango desde: Manual de 5 marchas adelante más 1 retroceso.

RESPUESTA 3:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas publicadas. Tal como se menciona el requisito es no excluyente.

CONSULTA 4:
Título: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS ADENDA N°5
Donde dice: Sistema de frenos. Freno hidráulico de doble circuito con servo de depresión, freno a disco en todas las ruedas. Discos autoventilados adelante, y discos traseros sólidos, con Sistema Antibloqueo de Frenos/Anti – Lock Braking System (ABS). Requerimientos mínimos. Solicitamos a la convocante ampliar el requerimiento a: Freno hidráulico de doble circuito con servo de depresión, Frenos delanteros: Disco ventilados con pinzas flotantes o Discos autoventilados. Frenos traseros: a tambor o discos traseros sólidos. Requerimientos mínimos.
RESPUESTA 4:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas publicadas.

VICTOR BERNAL
Gerente del Programa
Programa de Desarrollo Infantil Temprano
(PDIT)

Dr. Pablo Zapattini
Director
SEME - MSP y BS

CONSULTA 5:
Título: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS ADENDA N°5
Donde dice: Luces externas: Luz alta / baja / de estacionamiento / señalización / de chapa / retroceso / luces intermitentes en frenadas bruscas. Solicitamos a la Convocante ampliar los requisitos a: Luces externas: Luz alta / baja / de estacionamiento / señalización / de chapa / retroceso.
RESPUESTA 5:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas publicadas. En la Adenda N° 5 Luces de indicación de frenado. Traseras, intermitente en frenado bruscas es **Opcional.**

CONSULTA 6:
Título: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS ADENDA N°5
Donde dice: Aros y neumáticos: Medidas mínimas 225/65/R16. Solicitamos a la Convocante ampliar el requisito desde: 215/70/R16C.

RESPUESTA 6:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas publicadas.

CONSULTA 7:
Título: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS ADENDA N°5
Donde dice: Alto: Minino 2.450 mm, máximo 2.730 mm. Solicitamos a la Convocante ampliar el rango desde: Alto: mínimo 1.900 mm, máximo 2.730 mm.

RESPUESTA 7:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas publicadas.

CONSULTA 8:
Título: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS ADENDA N°5
Donde dice: Peso Bruto: mínimo: 3.400 kg. Máximo 4.100 kg. Solicitamos a la Convocante ampliar el requisito desde: 3.000 kg como mínimo máximo 4.100 kg.

RESPUESTA 8:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas publicadas.

CONSULTA 9:
Título: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS ADENDA N°5
Donde dice: Puertas: 1 para conductor, 1 para acompañante, 1 puerta lateral corrediza y otras atrás tipo vertical doble hoja en compartimiento sanitario con cierre hermético. Solicitamos a la Convocante ampliar el requisito a: 1 para conductor, 1 para acompañante, 1 puerta lateral corrediza como mínimo, y otras atrás tipo vertical doble hoja o de 1 sola hoja apertura hacia arriba, en compartimiento sanitario con cierre hermético.

RESPUESTA 9:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas publicadas.

CONSULTA 10:
Título: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS ADENDA N°5
Donde dice: Volumen: mínimo 9.0 metros cúbicos. Máximo 11,5 metros cúbicos. Solicitamos a la Convocante ampliar el requisito desde: mínimo 4 metros cúbicos, máximo 11,5 metros cúbicos.

RESPUESTA 10:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas publicadas.

CONSULTA 11:
Título: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS ADENDA N°5
Donde dice: Airbags: Cada unidad debe contar con 1 airbag de fabrica para el conductor y con 1 airbag de fabrica para el acompañante para garantizar la seguridad de los ocupantes (conductor y acompañante) de la ambulancia. Solicitamos a la Convocante considerar estos requerimientos como NO excluyentes.

RESPUESTA 11:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas publicadas.

Dr. Pablo Zapattini
Director
SEME - MSP y BS

VICTOR BERNAL
Gerente del Programa
Programa de Desarrollo Infantil Temprano
(PDIT)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE

CONSULTA 12:
Título: ADENDA N°5 EQUIPO AMBULATORIO CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS

Donde dice Equipo ambulatorio: Características constructivas. Puertas: dispondrá de 2 puertas laterales para la cabina de conductor y acompañante, 1 puerta lateral corrediza, 1 puerta lateral corrediza con luz piloto (dos) puertas posteriores en la parte ambulatoria estas últimas con apertura superior a 90°. Todas de fábrica o homologadas por la marca del vehículo ofertado. Solicitamos a la Convocante ampliar el requisito a: 1 para conductor, 1 para acompañante, 1 puerta lateral corrediza como mínimo, y otras atrás tipo vertical doble hoja o de 1 sola hoja apertura hacia arriba, en compartimiento sanitario con cierre hermético.

RESPUESTA 12:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas publicadas.

CONSULTA 13:
Título: ADENDA N°5 EQUIPO AMBULATORIO CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS

Donde dice: Asientos, Cabina: será tapizado en cuerina o vinil en color oscuro, regulable en altura para posición de manejo y con apoyacabezas, el asiento del acompañante debe ser regulable la altura (el asiento del chofer debe ser regulable en altura, del acompañante no es excluyente). Solicitamos a la Convocante ampliar el rango a: Asientos, Cabina: será tapizado en cuerina o vinil en color oscuro, regulable en altura para posición de manejo y con apoyacabezas, el asiento del acompañante debe ser regulable la altura (el asiento del chofer y del acompañante regulables en altura NO es excluyente).

RESPUESTA 13:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas publicadas.

CONSULTA 14:
Título: ADENDA N°5 EQUIPO AMBULATORIO CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS
Donde dice Faros antinieblas: aplica 2 unidades delanteras. Solicitamos a la Convocante considerar este requerimiento como NO Excluyente.

RESPUESTA 14:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas publicadas.

CONSULTA 15:
Título: ADENDA N°5 EQUIPO AMBULATORIO CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS
Donde dice: Luces de marcha atrás: con aviso sonoro, sistema de sensor de aproximación con sonido en cabina del conductor (frontal, laterales, posterior) (sensores de estacionamiento delanteros y posteriores opcionales). Solicitamos a la Convocante considerar este requerimiento (con aviso sonoro, sistema de sensor de aproximación con sonido en cabina del conductor, frontal, laterales y posteriores) como NO Excluyente.

RESPUESTA 15:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas publicadas.

Asunción, 30 de abril de 2021

VICTOR BERNAL
Gerente del Programa
Programa de Desarrollo Infantil Temprano
(PDIT)

Dr. Pablo Zapattini
Director
SEME - MSP y BS